



**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

ORD.: N° 7494 /DO N° 80065/ F23

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 86303 de 05.05.2021.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **19 de Mayo 2021**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: MOTOROLA SOLUTIONS DE MÉXICO S.A.

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Radio de dos vías Portátil, marca Motorola, modelo T210CL. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 462,54 a 462,74; 467,55 a 467,725 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra a) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Radio de dos vías Portátil.
 - Marca : Motorola.
 - Modelo : T210CL.
 - Fabricante : Motorola Solutions Malaysia SDN BHD.
 - Frecuencias de operación : 462,55-462,725; 467,562-467,713 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 460,26 mW (26,63 dBm).
 - Restricciones : Estos equipos no deberán poseer la capacidad de incremento de su potencia de transmisión a un valor superior al indicado.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- MOTOROLA SOLUTIONS DE MÉXICO S. A.: juan.simuta@motorolasolutions.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.